**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **LAE. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO,** en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 53, 87,89,91,93,99,100,101,102,103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON EL MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO EDICIÓN 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE MÚSICA RUBEN FUENTES EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 12:30 HORAS,** de conformidad con la siguiente

**A N T E C E D E N T E S**

**I.-** Por unanimidad, fue aprobada en sesión ordinaria de Ayuntamiento no. 10 celebrada el día 13 de noviembre de esta anualidad, en el punto 19 del orden del día, una iniciativa de acuerdo económico que propuso la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2019, así como la publicación de la convocatoria respectiva y el turno a la Comisión Edilicia de Deportes, recreación y atención a la juventud, de los expedientes que fueran entregados en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento con motivo de dicha convocatoria, mismos que fueron recibidos durante los días 22 al 09 de diciembre y turnados a la de la voz en mi carácter de Presidenta de la Comisión con fecha 12 de diciembre del año en curso.

II.- El viernes 13 de diciembre del 2019, la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en conjunto con los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública quienes asistieron en calidad de invitados, sesionaron para deliberar a los ganadores del Premio Municipal al Mérito Deportivo edición 2019 del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, los cuales fueron analizados en base a 24 postulaciones entregadas por medio de expedientes, en 4 cuatro categorías diferentes.

Es por lo anteriormente expuesto que ante ustedes regidores, propongo y someto a su consideración, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprueba la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 20 de diciembre del año 2019 a las 12:30 horas con motivo de la lectura del dictamen de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud que declara a los ganadores del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2019 de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la entrega de premios y reconocimientos tal como se estableció en la convocatoria; solicitando así mismo se apruebe el cambio de sede a la “Escuela de Música Rubén Fuentes”. Lo anterior con motivo a que previamente se realizará en dicha sede, otra sesión solemne de Ayuntamiento, lo cual facilitará la gestión y celebración de ambas sesiones.

**SEGUNDO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en los artículos 29 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por su conducto, se corran las invitaciones correspondientes para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, para la lectura del dictamen que declara a los ganadores del Premio Municipal al Mérito Deportivo 2019 de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la entrega de premios y reconocimientos a los atletas participantes.

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprueba que se declare como los ganadores del Premio Municipal al Mérito Deportivo, a los siguientes atletas:

**Categoría Atleta Deporte Adaptado: Fausto Brian Aguilar Pérez**

**Categoría Atleta Deporte Convencional: Diana Beatriz Villa Magaña**

**Categoría Coach o entrenador: Francisco Cruz García**

**Categoría mejor equipo o escuela deportiva: Asociación de Canotaje Laguna de Zapotlán el Grande.**

**Reconocimiento especial por su trayectoria deportiva y tradición: Club de Atletismo Potros.**

Igualmente, se aprueba dar un reconocimiento por su participación en el concurso al Mérito Deportivo 2019, al resto de los postulados de todas las categorías.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN**

 *2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”*

*“2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ”*

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 17 DEL AÑO 2019

**LIC. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

C.c.p. Archivo

CLT/ama